12/11/1864, P.Z

efectos del decreto en que se manda recibir esectos del decreto en que se manda recior-una informacion ad perpetuam, y en caso de-segado, aceptar la protesta que dejan can-siguada en la solicitud que seompañan, man-dando agregaria a los antecedentes que siqui existen, sin perjuicio de los derechos que puedan ejercer en el caso actual; por un otro si acompañan poder del capitan de dicho buque pides se les admits la adhesion que hacen a nombre de su mandanté, a lo pedido en lo principal. Se decretó:—Lo proveido con esta fecha a solicitud de la parte contraria en el

En la causa ejecutiva, seguida por D. Bue-naventura Varela contra D. Pedro Nolasco Fontecilla, a favor del primero se tasaron las costas processies en 91 ps. 53 cts. y las per-sonales en 40 ps. De smbas tasaciones y de la liquidacion practier 1 por el contador entre partes se comunicón salado a los interesados, debiendo tenerse parobadas, no siendo contradichas dentro de tercero dia.

Don José Codina, en la incidencia promo-vida por D. Simon Bojas, sobre remocion del cargo de juez compromisario hecho en don José Andres Siva, responde al traslado que se le confirió de la solicitud del contendor. Se decreté:—Para mejor proveer, vengan a comparendo el 14 del corriente a las doce.

Se dió vista al defensor de ausentes en la informacion reudida por el sindice del concurso de Arasa y Caso, con el objeto de acre-ditar la ausencia fuera de esta república de los acreedores Saens y Solá.

Don Maouel Ramires, en la instancia pro-movida por el síndico del concurso de D. Car-los Luhmann, sobre presentacion del fallido, pide se reconsidere el decreto en que se concede la apelacion solo en el efecto devolutivo y en caso omiso o denegado spela. So decretó:—No ha lugar lo que se solicita y se con-cede la apelacion solo en lo devolutivo. El apoderado de los salvadores de la John

Cottle, en autos con el capitan y consignatarios de la misma, sobre cobre de la parte que le corresponde en dicho salvamento, por las razones que espresa y en mérito de la dilijen cia del receptor Gutierres, pide se dé por he-cha en rebeldia de Ruis Hermanos la notificacion del decreto en que se manda tomar una informacion ad perpetuam, y que en con-secuencia se proceda desde luego. Se decretó: —En rebeldia de Ruis Hermanos y a virtud de lo dispuesto en el decreto de 9 del corrieute, como se pide.

Los consignatarios de la John Cottle, en los autos a que alude la anterior partida, piden una declaracion sobre la providencia de 9 del corriente, sin perjuicio de usar de los demas recursos legales que les competan y suspen-diéndose en el interin al curso de las dilijencias mandadas practicar. Se decretó:sándoso claramente en el decreto de 9 del que rije que se lleve a debido cumplimiento la providencia de este Tribunal es que se orde-naba recibir la informacion ad perpetuam, pro-videncia cuya suspension se solicitaba por los ocurrentes, no ha lugar.

Don Casimiro Llosa, en antos con D. José
Maria Ibatas, sobre rendicion de cuentas, pide

se designe dia para el comparendo pendiente; por un otro si, que el compromisario D. Lu-ciano G. de Retes devuelva a la Secretaria el espediente de la materia. Se decretó: - En lo principal, rija el comparendo para el 15 del corriente a las doce, bajo apercibimiento; al otro si, estando devueltos los antos, no ha lugar.

si apoderado de D. José Maria Ibatas, en los autos a que alude la anterior partida, pide se declare firme y subsistente el auto en que se ordena suspenso el término probatorie y que los compromisarios procedan desde luego a recibir la prueba que den las partes. Se decreto:-Traslado.

Se hiso publicacion de probapzas en la cau-sa seguida por Alsop y Ca. contra Mack y Ca.,

-Citese a los acreedores del ocurrente para

res y provocados, continuasen en el mis-mo pié en que se habian mantenido an-tes del ultrajo; es decir, la bandera espafiola tratada, por un decreto posterior al ateutado, como a la bandera de la nacion mas favorecida, la flotilla espafiola en tranquila posesion de las Islas, y el go-bierno peruano haciendo cargar huano en dichas Islas, como si nada hubiese sucedido, y con la sola diferencia de que esos cargamentos debian salir a su de no con la venia del jefe de la escuadrilla in vasora.

la misma impresion producida entre nuestros vecinos por lo insólito del atentado, esperando vagamente que el próximo vapor, ese próximo vapor que, en siete largos meses, todavia no ha llegado, nos arrancase de la imajinacion esa horrible pesadilla.

Tampoco podiamos esplicarnos satis-factoriamente aquella heróica y estoica paciencia que ponia el gabinete Ribeyro en esperar que apelando al gabinete de Madrid directamente del memorandurfamoso de Mazarredo, y del hecho consumado por Pinzon, que uno y otro toma-ban bajo su responsabilidad personal, la España se daria prisa a desaprobar re-tundamente la conducta de sus ajentes, a saludar al pabellon peruano mandado arriar ignominiosamente, y a dar las sa-tisfacciones justamento debidas a la nacion injuriada.

el honor del continente, si nos hubiése mos atrevido a sospechar que tras de esas esperanzas temerariamente persistentes, se ocultaban los indignos manejos y las humillaciones que despues se han descubierto para negociar el baldon de una paz oprobiosa.

Por mas que la prensa misma del Perú principiase desde aquellos dias a descorrer el velo de la intriga y a familiarizarnos con los actores y autores de aquella infamante comedia, nos resistíamos a darles crédito, y nos hacíamos complacientemente la ilusion de atribuir aquellas terribles y siniestras interpreta-ciones a las cabalas del espíritu de parti-do y a los recursos desesperados de las facciones que ambicionaban el poder. Para verdades, el tiempo.....

Tampoco podíamos moral ni material mente esplicarnos la inercia, la indiferencia, la apatia del gobierno en lo rela-tivo al armamento. Si en realidad el 14 de abril fué sorprendido indefenso, a la vuelta de quince dias, teniendo millones de que disponer y que derrochar, debio haberse reincorporado de su sorpresa; y a la vuelta de siete larguisimos mes deberia estar ya contando a la América de qué manera habia escarmentado a los invasores de su territorio y a los denigra dores de su honra. Por nuestra parte tambien esperábamos candorosamente, y atribuyendo a la prudencia lo que era la obra de la intriga mas negra, nuestras poblaciones, a la llegada de cada vapor corrian en confusion a informarse de los primeros hechos de armas que se esperaba por momentos. Las noticias de hoi no eran mas esplicables que las de ayer, ni las de mañana lo serán mas que las de hoi. Tal ha sido la lenta tortura que ha sufrido en la cabeza del Pará el honor

propias posesiones, las relaciones entre invasores e invadidos, entre provocadola óp Das (estal entu

N

apla

mes

8

mie

En nuestro aturdimiento suponiamos

de a con prós de l dos de l abo que al J

No mos atreviamos entónces, habria-mos creido cometer un secrilejio contra

an acquira por Allop y Ch. contra anec y Ca-, solire derecho a unas mercaderias.

Due Francisco Jorquera, prese en la cárcel pública de esta ciudad, con las listas que acompaña hace cesion de bienes. Se decretó: sufrido en la cabeza del Perd el honor y esto s del continente.

Las sospechas vagas del principio reaparecian mientras tanto adquiriendo cada dia una mas terrible consistencia. No era posible poner en duda absolutamente tal aglomeracion de datos, ni rumores tan caracterizados como los que se propalaban. Se daba los detalles de las intrigas, las fechas, el lugar, los personajes; y augus-tiado por el asedio contínuo de la opi-nion alarmada a quien no podria satisfacer, y cuyas desconfianzas crecian de momento en momento, el gabinete del Presidente Pezet hubo de resignarse, o hien de hosser mision contra los demasiado severos y

fundados reproches de los pueblos.

Desde la dimision del gabinete Ribeyro, la trama no ha ido sino poniéndose cada dia mas en claro. Los hombres que le sucedieron al lado del Jese del Katado. continuando bajo las inspiraciones de éste, la política condenada por la opinion, y que el mismo gobierno no tenia el co-raje de confesar francamente, no tardaron en resbalar en la pendiente de vergüensa que les estaba preparada de antemano, y caer en el desprecio público, no sin haber hecho antes cuanto estaba de su parte por liegar a un resultado en las

negociaciones de una pas humillante. Pero lo que, en fin, ha venido a darnos la solucion de todos los fenómenos de esta question que en un principio no podiamos esplicarnos, ha sido la eleccion de su último o de au actual gabinete hecha por el Presidente Pezet. Ella ha desemascarado la política del gobierno peruano y hecho caer la venda de los ojos aun a los espíritus mejor prevenidos en su favor o mas cautelosos en sua apre-ciaciones. Las negociaciones humiliantes en favor de una solucion pacifica, no pueden ya ponerse en duda, ni menoa el que en ellas ha cifrado sus esperanzas la política del gobierno durante todo el con-

Esas negociaciones que por fuerza hemos de creer infamantes puesto que han tenido lugar en el misterio y en mofa de las espectativas nacionales, se han concluido ya, o están para concluirse. En prevision de las borrasons que ellas pueden provocar y que amenazarán la esta-bilidad de la administracion, el Presidente Pezet ha querido formares un ministerio de hombres sin prestifio, sin aptitudes, de fece autecedentes, que no tienen otro mérito que su decision por su perso-na, y que le ayudarán a consumar su obra, es decir, a amordasar y poner en el garrote a la nacion peruana, despues de haber vendido su honra, y compro-metido con toda deslealtad a un continente que le ofrecia su espontaneo y jeneroso apoyo.

Pluguiera al cielo que escribiéramos estas líneas en un momento de aberracion, y que todas nuestras sospechas fue-ran infundadas. No descariamos mas, por ahora, para selvar el honor de la América. Pocas horas faltan para que todas las dudas se desyanescan. Si a esta fecha el Perú no ha disparado sus primeros ci reru no ha disparado sus primeros cañonasses contra los invasores, fuerza será ya abandonar toda esperanza de que lo haga, y admitir la evidencia de una pas humillante y deshonrosa no solo para la nacion peruana, sino para todo el continente cou quien le liga una solidaridad indisoluble.

Y entonces?

respelve rina. cu y de er naval, q me y q riesgo d El ge

viene quartel por loc

Brigadi cuntro sa para giones ! pudiers Ri g

posicio ciertos no por jidus le 45 Por

la sala que mo ta a la porque razon d por jer Yo veinte

Ya ca ! ni bne podide much dre mi chos effore

-Al demat almac con n tria, public rpient hemor equeli m Poa aniida pagho en h comer glo di pleade Da

quient Hazon Las

AL BY que no mto en el jues diquen juicio que se menciona teles, s

ites pa conde Adas cienda nisadas an descon ci juicio

olares

depoasta la a cual sa, el el ICORVE-

a Adua ichos de vamen. y mula mitad 1 cuarta rte para cia, pre-preben-

straban-

multas

i deduco 20 del e al fisco leren los el 6.º del ados del ai algu-

art. 101 rehensor. orma si-

pera ade-

a tal le

ensor, se ucion or se obseren la

especies a la del tarán esleangase:

que falte uere sufi hensor. a lo dis so desti-

sa seguida por Alsop y Ca. contra maca y en. als,

el 28 del actual, a las doce del dia, a efecto de que deliberen sobre la cesion de bienes y acuerden lo demas que haya lugar, debiendo concurrir con los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento.

Don Bruno Gonzales Varas, por varios acrecdores de D. Constantino Vargas, con el poder que acompaña contesta la demanda intersio-

depuesta en su contra por D. Maximiliano Vargas, por cobro de pesos; por un otro si, con el pliego cerrado que acompaña pone posiciones. Se decreté:—En lo principal, autos; al otro un-

ı de Litashoe 10 Y diarde-

986

VEA-

John nataque i reaibimitir ed usa de

ente: on ad eje-ıd de ı meunal. irtud se de grapri-

tonte 8 del ifique noder tiones perciiu re-

Ménos nos esplicábamos que despues consumada la invasion y de inferido nde el ultrajo a la bandera peruana mandada los arriar en sua mismos buques y en sus

si, citese a la persona que se espresa compa-rezea a absolver las posiciones el dia habil siguiente al de la notificacion a la una. EL MERCURIO.

En estos momentos supremos que atraviesa la América, es cuando nuestro es pfritu quisiera penetrer el caos al traves de todas las peripecias de los acontecimientos, al traves de todas las maquinaciones políticas, al traves de todas las miserias humanas, para poder leer clara-mente lo que nos depara el porvenir, y decir a Chile y a la América; Chilet Amé rical—hé ahí vuestroa destinos! Sucum-bid, o que se cumplan! A falta de la ciencia de los antiguos

VALPARAISO, NOVIEMBRE 12 DE 1864.

profetas, tenemos en nuestros dias los cálpulos, las apreciaciones y las deducciones del buen sentido elaboradas tranquila y paulatinamente por hechos incontrover tibles y por antecedentes auténtices. ¿Cuales son esos hechos incontroverti-

Milli ¿Cuáles son esos ancedentes autén-

No los recordais, estamos seguros, por-que en el liumo de las palabras los hechos y las mas distintas nociones se evaporan,

Por esq queremos refrescar vuestra memoria, y poneros de manificato cier-tos matices de la situacion actual que, a primera vista, no se descubren fácilmente; pero que a la luz de la mas lijera sospecha se coordinan y se entrelazan de una manera admirable, fatal y siniestra. Volvamos la vista adia un pasado que

no es sino de ayer.

¿Por qué desde el momento mismo del atentado de las Chinchas, jamas aceptó el gobierno peruano para con la España, actitud que su honor y su dignidad le imponian como un deber sagrado, como

una deuda de sangre para con la nacion de quien habia recibido el ultraje? Entónces no nos esplicabamos esa de-bilidad, y nos complectamos benevolamente en atribuir su conducta a la turbacion de las primeras impresiones del

¿Pensamos acaso abora de la misma nera?

No; porque hoi se sospecha, y desgra-oisdamente con abundancia de fundamentos, que la idea del gobierno peruano tud desde un principio, hacer, como casi es evidente que ha hecho, los ditimos esfergos y los ditimos escrificios, aun ei del decoro de la nacion, para llegar a un arregio pacífico con la España, provocadora, insultante y detentadora de una parte de su territorio.